



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo el trabajo académico Vía Arboris, presentado en el marco de la cátedra Didáctica de la Gestión de la Diplomatura en Seguridad Pública y Ciudadana 2025 de la Policía de Entre Ríos.

AUTOR: JUAN M. ROSSI

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTACIÓN

Honorable Cámara:

Vía Arboris consiste en la plantación de quince árboles nativos (Ceibo, Ciprés, Tala, Algarrobo, entre otros) en el predio de la Escuela de Oficiales de la Policía de Entre Ríos, conformando un recorrido de quince estaciones, una por cada estación del tradicional Vía Crucis. Esta iniciativa, desarrollada como trabajo final de la cátedra Didáctica de la Gestión en la Diplomatura en Seguridad Pública y Ciudadana 2025 de la Policía de Entre Ríos, se orienta a promover una formación integral dentro de las fuerzas de seguridad, articulando educación, identidad territorial y compromiso ambiental.

El proyecto resignifica la tradición del Vía Crucis y lo transforma en una experiencia que se vive en movimiento, en contacto con la naturaleza y con las raíces culturales de Entre Ríos. La plantación de árboles nativos no sólo embellece el paisaje, también contribuye a restaurar ecosistemas y recuperar biodiversidad, así es como cada árbol se convierte en un símbolo de vida, futuro y territorio. Muchas de estas especies conservan nombres provenientes de lenguas originarias como el guaraní y el chaná, lo que refuerza el vínculo con nuestra memoria cultural y con las raíces más profundas de Entre Ríos.

Vía Arbois busca, a través de nuestras especies de árboles nativos, recuperar la memoria cultural de los pueblos originarios de nuestra provincia. Reviviendo así una historia que no siempre está presente en los libros: nombres, leyendas, relatos, vocablos guaraníes y chaná. En este sentido, el proyecto se relaciona con otras experiencias interculturales como el Vía Christi de Junín de los Andes, donde la espiritualidad dialoga con las raíces indígenas.



Además, el proyecto académico incorpora una dimensión digital y comunicacional que forma parte del proceso académico del proyecto. Esta instancia promueve el desarrollo de inteligencia colectiva, interconectividad y competencias digitales dentro de la fuerza policial. A partir de la generación de contenidos de calidad en redes y entornos audiovisuales, se fortalece una comunicación institucional más abierta, transparente y cercana a la comunidad. El recorrido contará con acceso digital libre para toda la ciudadanía, lo que permitirá conocer en tiempo real el sentido de cada estación y el árbol que la representa. Esta dimensión constituye un aporte directo a la formación policial contemporánea, que requiere funcionarios capaces de comunicar, vincularse y construir comunidad desde el territorio y con perspectiva de servicio público.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento de este proyecto de declaración.